

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD**

**ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y CINCO**

En Quito, D. M el día 14 de diciembre de 2011, siendo las 15h38 en el salón de sesiones de la Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

Presidencia pide a Secretaría que constate el Quórum. Secretaría verifica el Quórum con la asistencia de los siguientes asambleístas: María Cristina Kronfle, Emilia Jaramillo, Sulay Conterón alterna Celso Maldonado, Ana Bolaños alterna Carlos Velasco, María Alejandra Vicuña y Víctor Quirola, quien actúa como presidente.

Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa Arregui designado para esas funciones.

El señor presidente solicita que se de lectura al orden del día, Secretaría da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Conocimiento y votación del informe del Proyecto de Ley de Práctica Intercultural para el Parto Acompañado en el Sistema Nacional de Salud;
2. Conocimiento y votación del informe no vinculante de la Objeción Presidencial al Proyecto de Ley Orgánica reformativa a la Ley Orgánica de Salud, Ley 67, para Incluir el Tratamiento de las Enfermedades Raras o Huérfanas y Catastróficas.

La asambleísta Sulay Conterón mociona que se cambie el orden de los puntos convocados y tratar primeramente el segundo punto del orden del día, la moción es apoyada por la asambleísta María Alejandra Vicuña.

La moción es puesta a conocimiento de los señores asambleístas y obtiene la siguiente votación:

María Cristina Kronfle, a favor;

Emilia Jaramillo, a favor;

Sulay Conterón, a favor;

Víctor Quirola, a favor;

Ana Bolaños, a favor

María Alejandra Vicuña, a favor

La moción obtiene seis votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Abdalá Bucaram, Leandro Cadena, Pamela Falconí, Fernando Romo y Leonardo Viteri.

Por lo que el orden del día aprobado es el siguiente:

1. Conocimiento y votación del informe no vinculante de la Objeción Presidencial al Proyecto de Ley Orgánica reformativa a la Ley Orgánica de Salud, Ley 67, para Incluir el Tratamiento de las Enfermedades Raras o Huérfanas y Catastróficas.
2. Conocimiento y votación del informe del Proyecto de Ley de Práctica Intercultural para el Parto Acompañado en el Sistema Nacional de Salud;

El señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura del Informe del Proyecto de Ley de Práctica Intercultural para el Parto Acompañado en el Sistema Nacional de Salud, copia; el Secretario da lectura íntegra del Informe, copia del cual se agrega a la presente acta como documento adjunto.

Una vez concluida la lectura del Informe, el señor Presidente concede la palabra a la asambleísta María Alejandra Vicuña, quien comenta estar de acuerdo en el informe, sin embargo solicita que en el primer punto se incluya la fundamentación realizada en la objeción presidencial.

Posteriormente el señor Presidente explica, brevemente, cada uno de los puntos del informe.

Con esas acotaciones, la asambleísta Emilia Jaramillo propone proceder a la votación del informe tal como fue leído, incluyendo los cambios sugeridos por los señores asambleístas, la moción es apoyada por el señor Presidente y se procede a la votación de la siguiente manera:

María Cristina Kronfle, a favor;

Emilia Jaramillo, a favor;

Sulay Conterón, a favor;

Víctor Quirola, a favor;

Ana Bolaños, a favor

María Alejandra Vicuña, a favor.

El Informe obtiene seis votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Abdalá Bucaram, Leandro Cadena, Pamela Falconí, Fernando Romo y Leonardo Viteri.

El señor Presidente solicita que se del lectura al segundo punto del orden del día:

2.- Conocimiento y votación del informe del Proyecto de Ley de Práctica Intercultural para el Parto Acompañado en el Sistema Nacional de Salud;

El señor Presidente solicita que por Secretaría se distribuya informe del Proyecto de Ley de Práctica Intercultural para el Parto Acompañado en el Sistema Nacional de Salud, el Secretario distribuye de dicho informe, copia del cual, se agrega a la presente acta como documento adjunto.

El señor Presidente comenta que el documento ya se ha discutido ampliamente con los señores asambleístas y con el equipo de asesores y se han incluido los cambios propuestos.

Posteriormente, consulta a los presentes si les parece conveniente pasar a votar dicho Informe pues ha sido ya consensuado anteriormente, los presentes consideran que no hay inconveniente en votar el texto del informe, el señor Presidente dispone la votación del mismo y es la siguiente:

María Cristina Kronfle, a favor;

Emilia Jaramillo, a favor;

Sulay Conterón, a favor;

Víctor Quirola, a favor;

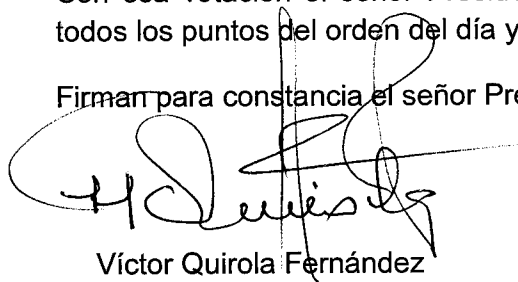
Ana Bolaños, a favor

María Alejandra Vicuña, a favor

El Informe obtiene seis votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Abdalá Bucaram, Leandro Cadena, Pamela Falconí, Fernando Romo y Leonardo Viteri

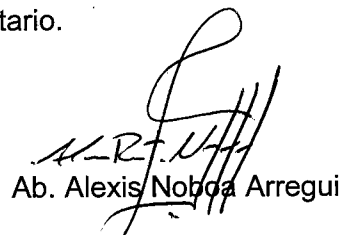
Con esa votación el señor Presidente considera que con esa votación se han agotado todos los puntos del orden del día y clausura la sesión siendo las 16 h45

Firman para constancia el señor Presidente y el señor Secretario.



Víctor Quirola Fernández

Presidente de la Comisión Nacional Especializada Permanente del Derecho a la Salud



Ab. Alexis Noboa Arregui

Secretario de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud

